

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

DE : 160  
01/03/2013  
RDD/sfm.-

DECRETO N° 000648

Litueche, 09 ABR 2013

**VISTOS :** El D.F.L. N° 1.3063/80 del Ministerio del Interior sobre traspaso de los establecimientos educacionales, la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones, la Ley N° 19070, Estatuto de los Profesionales de la Educación y sus modificaciones, refundidas, coordinadas y sistematizadas en el D.F.L.1 de Educación de 1996 y Decreto Exento N° 2.621 del 06 de Diciembre del 2012.

**CONSIDERANDO :** La necesidad de completar la Dotación Docente, para permitir un normal funcionamiento de las Escuelas dependientes de este Departamento de Educación.

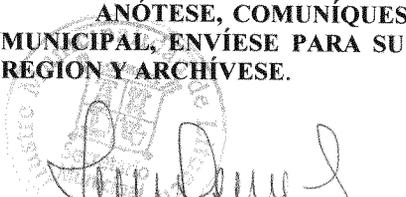
**DECRETO:**

NOMBRASE A : **ANDREA SOLEDAD FLORES LISBOA**  
R.U.T. : 15.121.779- 6  
ESTADO CIVIL : CASADA  
F. DE NACIMIENTO : 18 DE FEBRERO DE 1983  
DOMICILIO : PASAJE KENNEDY N° 916 - LITUECHE  
PROFESIÓN : PROFESORA DE EDUCACION DIFERENCIAL MENCION DEFICIENCIA MENTAL  
CARGO : DOCENTE EN INTEGRACIÓN ESCOLAR  
FECHA DE INGRESO : 08 DE MAYO DE 2013  
CAL. NOMBRAMIENTO: A CONTRATA  
DURACIÓN CARGO : HASTA EL 28 DE FEBRERO DE 2014  
ESTABLECIMIENTO : ESCUELA CARDENAL RAUL SILVA HENRIQUEZ  
JORNADA : MAÑANA Y TARDE  
CARGA HORARIA : 40:00 HORAS CRONOLÓGICAS SEMANALES  
DOCENCIA DE AULA : 29.15 HORAS CRONOLÓGICAS SEMANALES  
DOCENCIA DIRECTIVA: 00:00 HORAS CRONOLÓGICAS SEMANALES  
COLABORACIÓN : 08.01 HORAS CRONOLÓGICAS SEMANALES  
OTRAS ACTIVIDADES : 02.44 HORAS CRONOLÓGICAS SEMANALES  
TOTAL : 40.00 HORAS CRONOLÓGICAS SEMANALES

**TIENE DERECHO A PERCIBIR RENTA MENSUAL**

REMUNERACION BASICA MINIMA NACIONAL	:	441.800
ASIGNACIÓN DE EXPERIENCIA	:	59.290
ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD	:	
ASIG. DESEMP. CONDIC. DIFÍCILES (4%)	:	17.672
ASIGNACIÓN DE PERFECCIONAMIENTO	:	
BONO PROPORCIONAL LEY N° 19.410	:	30.750
P. COMPLEMENTARIA LEY N° 19410	:	
BONO DE RECONOCIMIENTO PROFESIONAL	:	55.291
TOTAL DE REMUNERACIONES	:	<b>604.803</b>

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE AL INTERESADO EN EL DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL, ENVÍESE PARA SU REGISTRO EN LA CONTRALORÍA REGIONAL DE LA SEXTA REGIÓN Y ARCHÍVESE.**

  
**M. SOLEDAD OLMEDO PIZARRO**  
Secretaria Municipal

  
**RENE ACUNA ECHEVERRIA**  
Alcalde

**DISTRIBUCIÓN:**

- Contraloría Regional Sexta Región
- Interesado
- Escuela C.R.S.H.
- Departamento de Educación
- Archivo Municipalidad  
RAE/MOP/RDD/sfm.